

2271986

DECRETO N° 2094

TEMUCO, 12 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.749, del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre : DAYSI ODETTE OSORIO FIGUEROA		Rut :	
<p>Funciones específicas Desarrollar las siguientes actividades asistenciales, en el marco del "Programa Convenio Espacio Amigable para Adolescentes", en calidad de Matrona, del sector Fundo El Carmen, lo que implicará:</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en ficha clínica los datos de las intervenciones realizadas. • Enviar a Coordinación Comunal los informes de respaldos de actividades, el último día hábil del mes en rendición. • Apoyo a equipos local del Programa de la Mujer de su establecimiento de salud por contingencia COVID-19 . <p>Actividades de Ejecución Técnica</p> <p>a) En establecimientos de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de la demanda espontánea y/o programada a adolescentes. • Atención en el Ámbito de la salud sexual y reproductiva a adolescentes. • Creación de cápsulas educativas y afiches sobre temáticas de salud sexual en contexto de pandemia COVID 19. • Contacto vía telefónica a adolescentes con factores de riesgo. Pesquisa de temáticas prioritarias para NNA contactados. 			
Monto Mensual	1^{era} cuota de \$53.682 y 6 cuotas de \$268.421.-	Monto total	\$1.664.200.-
Fecha Inicio	29.06.2021	Fecha Término	31.12.2021
Imputación Centro Costo	21.03.999.999.001 Subprograma "2" 32.35.01	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	

Ref: 7680 / 02.06.21

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2021, es de **\$1.664.208.-(un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos y ocho pesos).**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CMF / MSR/M&TM/SGS / MRS / spp

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

